



**ACTA DE LA SESIÓN No. 156 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 15 DE JULIO DE 2021**

Siendo las diez horas con cinco minutos del jueves 15 de julio del año dos mil veintiuno, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Ing. Jenny Almeida ¹		✓
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Héctor Cueva ²	✓	
10.Sr. Hugo Dávila ³	✓	
11.Sr. Víctor De La Cadena ⁴	✓	
12.Sra. Josselin Delgado ⁵		✓
13.Sra. Paulina Izurieta	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Sra. Marcia Méndez ⁶	✓	
16.Sra. Amparito Narváez ⁷	✓	
17.Sr. Orlando Núñez	✓	
18.Lda. Blanca Paucar		✓
19.Sra. María José Plaza ⁸		✓
20.Luis Reina		✓
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

¹ Se adjunta como Anexo 1, la principalización de la concejala Jenny Almeida.

² Se adjunta como Anexo 2, la principalización del concejal Héctor Cueva.

³ Se adjunta como Anexo 3, la principalización del concejal Hugo Dávila.

⁴ Se adjunta como Anexo 4, la principalización del concejal Víctor De La Cadena.

⁵ Se adjunta como Anexo 5, la principalización de la concejala Josselin Delgado

⁶ Se adjunta como Anexo 6, la principalización de la concejala Marcia Méndez.

⁷ Se adjunta como Anexo 7, la principalización de la concejala Amparito Narváez.

⁸ Se adjunta como Anexo 8, la principalización de la concejala María José Plaza.



Además, asisten los siguientes funcionarios:

Ing. Vanessa Eras Herrera	Administradora General
Mgs. Gabriela Obando Balseca	Procuradora Metropolitana
Abg. Damaris Ortiz Pasuy	Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaria, si puede constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión extraordinaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, señores miembros de este Concejo, me permito informar que se encuentran dieciséis miembros del Concejo presentes, por lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, con el saludo cordial, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura del orden del día correspondiente:

“I. Cambio de Integrantes de Comisiones del Concejo Metropolitano”.

Es el punto único de esta convocatoria, señor Alcalde.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Josselin Delgado, a las 09h06. (16 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La palabra la ha solicitado la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días a todo el Ilustre Concejo Metropolitano de Quito, a la ciudadanía le quiero decir que la Constitución que rige la justicia divina dice:

“Sométase toda persona a las autoridades superiores”.



Escuche señor Alcalde y míreme, le digo por si no se ha enterado, que la autoridad superior del Distrito Metropolitano de Quito es éste Ilustre Concejo Metropolitano; y, el Tribunal Contencioso Electoral.

Dice esta Constitución que:

“Toda persona debe someterse a la autoridad superior y quien se resiste a esa autoridad acarrea condenación”.

Así que, si yo estoy aquí es justamente para eso, pare decirle por si no se ha enterado señor Alcalde que la Constitución de nuestra República del Ecuador, en el artículo No. 83, plantea los deberes y responsabilidades de los ciudadanos ecuatorianos, y el primero, escúcheme señor Alcalde, ex Alcalde escúcheme, el numeral uno dice:

“Acatar y cumplir la Constitución, las leyes y las decisiones legítimas de autoridad competente”.

Este Ilustre Concejo Metropolitano de Quito, es la autoridad competente en materia de procedimiento parlamentario y control político, tiene competencias y tiene normas que lo rige y esas normas, esas leyes están establecidas en el COOTAD. Hay ya una resolución del Tribunal Contencioso Electoral en el que establece que el procedimiento de remoción, y le aclaro a la ciudadanía, el procedimiento de remoción lo inicia o lo puede iniciar cualquier persona con una denuncia, éste es un procedimiento normado y reglado; por eso actuamos el dos y tres de junio en función y en el ejercicio de nuestras competencias de legislar, fiscalizar y promover la participación ciudadana; eso lo ha ratificado una autoridad competente como lo es el Tribunal Contencioso Electoral, máxima autoridad para impartir justicia electoral.

Efectivamente, tanto usted como nosotros somos autoridades elegidas por decisión y por voluntad popular, y esa máxima autoridad para impartir justicia electoral se ha pronunciado sobre lo actuado por éste Ilustre Concejo, que es lo que compete y lo que remite el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Si estoy aquí es por eso, para recordarles a ustedes, escuche porque lamentablemente muchas veces me he dirigido a usted y no le ha gustado escuchar, le he dicho aquí en el pleno de este Concejo, que muchos de su equipo o las personas que le acompañaban desconocían muchas cosas y la situación en la que usted está es fruto de haber escogido a esas personas para que le acompañen; y en eso también le digo a la señorita Obando y a la ciudadanía, que el pronunciamiento del Tribunal Contencioso Electoral se dio el 09 de julio a las 11h42 de la mañana, e ilegal e ilegítimamente, se convocan a sesiones de Concejo, la del día martes se convocó el 10 de julio cuando ya había un pronunciamiento. Por eso es que le exijo a la Secretaría del Concejo, que se abstenga de hacer convocatorias a este Concejo, porque es necesario que se clarifique el intrínquilis



jurídico en el cuál usted ha metido a la ciudad.

Justamente, usted pidió medidas cautelares, por eso le pido a la Secretaría, le exijo a la Secretaría de este Concejo, que se abstenga de generar este tipo de convocatorias hasta que no se resuelva ese intríngulis que ha ocasionado el doctor Yunda, y por eso aquí estamos, para que Quito no se Yunda más.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con el mayor respeto les voy a pedir a las señoras concejales y a los señores concejales, que nos refiramos al orden del día.

Ha pedido la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias, muy buenos días.

¿Nos refiramos al orden del día en base a qué?, ¿qué propone?, ¿en base a qué propone?, ¿a qué información propone?

Usted nos ha convocado para tratar la información de Comisiones en medio de la crisis que está viviendo la ciudad, ¿A qué quiere que nos refiramos? Usted ha sido removido como Alcalde por este Concejo, órgano máximo de la ciudad.

El Tribunal Contencioso Electoral, ya lo dijo Brith, ha certificado eso con una fuerza de sentencia, estamos usted y nosotros obligados a hacerla cumplir, pero como usted no respeta la ley, el debido proceso y los procedimientos correctos de la acción pública, ha conseguido una acción de protección por violencia de género a su favor, y medida cautelar por pago de honorarios profesionales sin sorteo, en tres horas, que bloquean la decisión de remoción y bloquean a Quito, para que usted pueda seguir haciendo el show de Alcalde.

Tenga respeto por Quito señor Yunda, un juez no puede suspender una decisión de última instancia del Tribunal Contencioso Electoral, pero usted sí lo consiguió no sé con qué artimañas, ¿Cuánto poder?, ¿cuánta energía?

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Sra. Gissela Chalá, Lda. Blanca Paucar; y, Luis Reina, a las 10h20. (19 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señora concejala, le voy a pedir, con el mayor comedimiento, que no se me indilgue actividades ilícitas o artimañas, refiramos al orden del día.



Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: No las indilgo yo señor Alcalde removido.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Yo quisiera solamente, por favor el respeto, sobre todo, si aquí tenemos que discutir con altura lo haremos de la mejor manera, sin calificaciones, sin descalificaciones, sin apasionamientos, aquí tenemos que respetar un estado de derechos.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Estoy en uso de la palabra.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Porque si no fuese el Alcalde mi pregunta es ¿Por qué acuden a esta sesión? Por favor señora concejala refirámonos al orden del día, con el mayor comedimiento.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Ese es su juego, esa es su trampa, acudimos acá para que se escuche nuestra voz en nuestro espacio, en nuestras curules que hemos ganado en el voto popular al igual que usted ganó y fue removido; entonces pregunto, ¿A qué trampa nos quieren llevar con esto?, ¿a qué si incumplimos la medida cautelar se nos siga un juicio penal con alguno de los adláteres de la "justicia"?, ¿a enlodar al Concejo?, ¿a enlodar este espacio de debate y de planteamiento de soluciones para Quito?, ¿algo que no se ha estado haciendo?, ¿a qué convoca hoy si no hay ni siquiera una información o documento base de las Comisiones?, ¿a qué convoca hoy?, ¿qué propone hoy? O para decirnos que al estar aquí estamos le legitimando, no le estamos legitimando, estamos aquí diciendo que Quito no merece eso, que Quito está en manos de los jueces y los jueces talvez están en sus manos, me pregunto yo.

Esta pesadilla...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señora concejala, nuevamente le voy a pedir, con el mayor comedimiento, yo jamás me he referido ni a usted ni a nadie haciendo unas calumnias de esa naturaleza.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Yo no estoy calumniando señor Alcalde, me estoy refiriendo una acción claramente irregular de dos jueces, y es tan irregular, que han sido suspendidos y están investigando, esas acciones irregulares tienen a Quito en la situación que está, y por eso digo, que está en manos de esos jueces el futuro de Quito, no actuemos como si no pasara nada, porque hay un fallo del Tribunal Contencioso Electoral que estamos obligados a hacerla cumplir y esa es una verdad, aquí no es que no está pasando nada, está pasando algo grave.

En cuanto a las Comisiones proponga lo que usted quiera, cuando haya un Alcalde



legítimamente en el cargo yo daré mi voto y me pronunciaré al respecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Voy a pedir nuevamente de la manera más comedida a los señores concejales, a las señoras concejales, que nos refiramos al orden del día, si hay una intervención en relación al orden del día, si hay una moción en relación al orden del día por favor para dar paso.

Le quiero recordar a la ciudadanía, y aquí ya se ha mencionado, un proceso de remoción lo puede presentar cualquier persona, pero tiene que existir las causales, tiene que haber el debido proceso, sin atropellar los derechos de una persona por más que les caiga bien o les caiga mal el Alcalde.

Si es que uso los recursos que me permite la Constitución, la ley y las instancias pertinentes, así lo han mencionado, les voy a pedir que respetemos, como personas de derecho, como personas que estamos frente a un estado institucional, con una Constitución vigente, con tratados internacionales; por favor, no quisiéramos tener la sesión refiriéndonos a otros temas que no sea el que ha sido convocado.

Si hay una moción, haber por favor, los pedidos de palabra, las intervenciones en torno al orden del día. Señor del concejal René Bedón, está en el orden solicitado.

En orden está el señor concejal René Bedón, sigue la señora concejala Paulina Izurieta, la señora concejala Analía Ledesma, el señor concejal Juan Manuel Carrión y ha pedido la palabra el señor Héctor Cueva.

Concejal Dr. René Bedón: Muy buenos días con todos y muy rápido.

He venido esta mañana a ésta pseudo “convocatoria”, por decirlo menos cuestionable en cuanto a su legalidad por la aparente falta de atribuciones del convocante, porque no pretendo ofender a Quito otorgando un nuevo pretexto para que se siga alargando la agonía de la ciudad, y advertir, que el abuso del derecho a la tutela judicial sólo profundiza sus graves problemas.

Efectivamente, mientras se dedica el tiempo a encontrar formas de ofender a la ciudad y pretender abusar del derecho, las soluciones a los problemas de Quito continúan postergados, con parterres y parques descuidados, calles llenas de baches y casas cayéndose a las quebradas; los quiteños hemos sido testigos de presentación de acciones y medidas cuestionadas por su aparente ilegitimidad en cuanto a competencia y sujetos a investigación por autoridades competentes.

Existen canales y recursos legales para ejercer el derecho a la tutela judicial efectiva, eso nadie lo duda, ¡Pero cuidado! En la universidad enseñamos que el derecho deja de ser derecho cuando se abusa de él, la ofensa y el perjuicio a la ciudad son evidentes; no voy a desaprovechar esta oportunidad para hacer un llamado a los jueces que conocen



las causas constitucionales, que según el Consejo de la Judicatura no habrían sido ni siquiera sorteadas, para que resuelvan esto a la brevedad posible. Señores jueces, en sus manos está devolver a Quito la tranquilidad e institucionalidad que ésta ciudad se merece.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Nuevamente hago un llamado a los señores concejales, refirámonos al orden del día, aquí no se ha convocado para hablar de los parterres, cuando conocemos que esta administración ha enfrentado la situación más difícil y compleja de una pandemia, de una crisis sanitaria y económica, y aun así, no se ha dejado de trabajar un solo día, no se puede decir que la ciudad está abandonada porque el aparataje municipal está trabajando todos los días.

Yo les pregunto a ustedes señores concejales, ¿Cuántos proyectos de ordenanzas han presentado? Con el mayor respeto la señora concejala Luz Elena Coloma, no ha presentado uno sólo y aun así está dando aquí clases de presentación. Yo les voy a pedir a los señores concejales, los baches no es algo que se ha dado en los últimos dos años, ya vamos a dar la palabra, los baches no se hacen en dos años, los baches se hacen en 30, 20, 15 años, ¿Qué han hecho las administraciones anteriores? Y muchos de ustedes son parte de esas administraciones anteriores.

Las construcciones en las quebradas. Nosotros no las hemos facilitado, ni las hemos autorizado, lo mismo, asuman las responsabilidades las administraciones anteriores. Y claro doctor Bedón, en la universidad se enseña que el debido proceso, que el legítimo derecho a la defensa, que los juzgadores tengan imparcialidad, que al menos se guarden las formas, que no sean juez y parte si tienen que juzgar a alguien, que no tengan conflictos de intereses; yo no soy abogado, pero como ciudadano defenderé también mis derechos.

Me parece gravísimo que desde sus competencias estén ordenando a la justicia que fallen al favor que ustedes quieren, eso me parece una intromisión gravísima, ojalá también sepan las consecuencias de lo que están asumiendo, porque también tenemos los recursos para poder iniciar cuando se está violentando las leyes un debido proceso.

Ha pedido la palabra la señora concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenos días quiteños y quiteñas, buenos días compañeros concejales, buenos días doctor Yunda.

Usted ha dicho palabras muy interesantes, hay muchas cosas que no se enseñan en la academia, hay cosas que se enseñan en la casa, en el hogar, que son los principios, la



ética, la moral, y en ese sentido, me preocupa muchísimo que durante este tiempo éstos principios que muy probablemente su madre, su padre, su familia le dieron desde muy pequeños, los está olvidando. Le habla una activista de derechos, porque en éste Concejo mucho se manipula el derecho, el derecho y el derecho, pero no entendemos lo que significa los derechos de los ciudadanos, los derechos de los funcionarios, los derechos de los concejales que fueron maltratados por una funcionaria que se toma atribuciones que no le corresponden.

Señorita Obando, en este Concejo usted ha sepultado su carrera profesional, porque cómo es posible que una funcionaria de alguna manera, directa o indirecta, intimide a la autoridad, la autoridad es el Concejo Metropolitano y usted se ha atrevido de una forma irresponsable, inobservando el proceso, inobservando la administración, la normativa municipal, a tomarse atribuciones que no le corresponden; porque usted está sentada ahí para darnos un punto de información jurídico, pero al parecer desconoce. Repito, acaba usted frente a la opinión pública, de sepultar su carrera profesional.

Por otro lado, doctor Yunda, yo soy una ciudadana, yo no le pedí su renuncia jamás, pero le digo hoy que apelo a su espíritu y en especial a su calidad de ser humano, usted lo dijo en los medios, usted lo dijo y lo retribuyó en los medios: *“El momento que el Tribunal Contencioso Electoral dé su resolución, yo me retiraré a hacer mi vida privada”*, y hoy lo tenemos aquí, ¿Dónde está la palabra de un hombre? Porque usted muy independientemente de que tenga un título profesional, porque los títulos se adquieren con el conocimiento, con el tiempo, pero el título de señor, señora, eso se construye con la palabra, con la actitud, con la humildad, con el respeto a ésta ciudad que usted está sepultando. Usted es el único culpable de lo que está sucediendo en esta ciudad que no camina, en esta ciudad que usted nos ha dicho públicamente que somos concejales que no estamos haciendo nuestro trabajo; está muy equivocado, no hemos venido a éste espacio porque le tengamos miedo, no señor, hemos venido a este espacio para decirle a la ciudadanía, a los ciudadanos quiteños y quiteñas que nosotros estamos trabajando en nuestros despachos, he salido de aquí 21h30, lamentablemente nunca le he visto a usted, pero sin embargo aquí estamos al pie del cañón, sin miedo.

Sabe algo muy importante de la sociedad, que no nos enseñan a ser personas humildes, a no aferrarnos cuando cometemos errores, somos humanos, pero lo ideal sería que usted dé un paso al costado, hágale justicia al buen nombre de su familia doctor Yunda, todos tenemos familia, todos tenemos hijos y debemos dar un buen ejemplo a esta ciudad, por eso hemos sido elegidos, no solamente usted, yo también fui elegida por aquellos compañeros y compañeras que creen en las luchas sociales, no manipulemos la palabra “derechos”, porque mire, por una sentencia para compañeras violadas nos hemos demorado un año por una sentencia, y usted logró en 4 horas, tiempo récord, como me gustaría que la justicia sea así de ágil para mujeres



maltratadas del Ecuador y de Quito.

Así que, le hago un llamado, venga con nosotros, salga por la puerta grande, no por atrás.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Punto de información de la concejala...

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Sigo en el uso de la palabra.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente un punto de información.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Para terminar, estoy en el uso de la palabra, les pido respeto compañeros concejales, estoy en el uso de la palabra, por favor compañera estoy en el uso de la palabra, por favor.

Finalmente, a los compañeros y compañeras, y esto, qué bueno que quiera la palabra, a los compañeros de la Revolución Ciudadana les digo, ese hombre que está sentado ahí le dijo a su líder máximo: "la loca del ático", creo que se les olvidó a los compañeros cómo tratan y cómo es su lealtad política.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señora concejala, yo le voy a pedir que nos refiramos con respeto y hagamos el uso de la mascarilla; yo jamás en mi vida he descalificado a nadie, es falso de toda falsedad que yo tenga una red social o tenga una declaración para descalificar a alguien, soy una persona que respeto a todos los seres humanos, independientemente de su condición política, independientemente de cualquier otra circunstancia.

Usted dice que dé un paso al costado, pero también, y claro, usted no me ve en el despacho porque yo paso en el territorio, acá en los dos años habré estado unas ocho o diez veces en mi despacho, paso en el territorio trabajando, paso en el territorio con la ciudadanía solventando y sintiendo sus problemas, eso no me impide la ley, no me dice en ninguna parte que debo estar en un escritorio todo el tiempo, todas las horas.

El hecho de que utilice todos los recursos que me permite la Constitución y la ley, es un derecho que tengo y que tenemos todos los ciudadanos estimada concejala, yo no sé por qué hay la desesperación de que salga, pregunto, ¿Por qué no está aquí sentado entonces el que tiene mi puesto si es que realmente todo esto es ilegítimo?, ¿por qué no ha venido con la fuerza pública? Yo ya me hubiese ido a la casa. Lo que pasa es que



hay un estado de derechos y hay un debido proceso que tiene que respetarse nos guste o no nos guste.

El punto de información de la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias, solo pedía un punto de orden aunque todavía no se ha instalado, pero yo quería recordar a alguien quien pedía siempre un punto de orden y justamente en el momento de quien ya está en ese lugar, que es la concejala que acabó de intervenir; entonces, solamente por recordar que hay temas y que hay un procedimiento parlamentario, que hay un orden del día y que justamente en esto nos hace tanta falta nuestro querido concejal Mario Granda, él siempre nos ponía en este punto de orden y en homenaje a él quisiera que esta sesión sea de lo más respetuosa, creo que todos hemos revisado, hemos vivido un proceso, la ciudadanía está expectante, no es que la ciudadanía hace caso omiso al tema de los derechos, al tema de cuáles son los procedimientos, la ciudadanía el común de los mortales son mucho más sabios inclusive que nosotros.

Solamente en este sentido señor Alcalde, señoras concejalas y concejales, he pedido también más luego en el orden que amerite mi intervención.

Gracias, buenos días.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Por favor señorita Secretaria, si puede dar lectura a la parte pertinente de las Comisiones que existe y que se empiecen a integrar, que es el punto del orden del día a tratarse.

Ya voy a dar la palabra en el orden que han solicitado, sólo he pedido una información a la señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señores concejales, yo estoy dirigiendo la sesión, vamos a dar la palabra en forma ordenada, por favor señor concejal, por más que usted grite no voy a caer en sus provocaciones, seamos lo que espera la ciudadanía, que le solucionemos la reactivación económica, que le solucionemos los problemas de regularización de los barrios de décadas, 50 años atrás, la movilidad; que aportemos, que solucionemos una falta de empleo, de subempleo. Esos son los temas que necesitamos solucionar.



Señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura de cómo están conformadas las Comisiones actualmente, me permito informar que:

- La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Conectividad, está conformada por el señor Presidente Luis Robles, Vicepresidente Bernardo Abad y la concejala Luz Elena Coloma;
- La Comisión de Conectividad está conformada como su Presidente el concejal Juan Carlos Fiallo, Vicepresidente la concejala Luz Elena Coloma, y como miembro, la concejala Mónica Sandoval;
- La Comisión de Comercialización, su Presidente Luis Reina, Vicepresidenta concejala Blanca Paucar, y miembro, la concejala Brith Vaca;
- La Comisión de Turismo y Fiestas por la Presidenta Analía Ledesma, Vicepresidente Orlando Núñez, y miembro, la concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá;
- La Comisión de Salud presidida por la concejala Brith Vaca, Vicealcalde Juan Manuel Carrión, y como miembro, Analía Ledesma;
- La Comisión de Educación y Deporte, como Presidente el concejal Orlando Núñez, Vicepresidenta la concejala Brith Vaca, y como miembro, el concejal Juan Manuel Carrión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señoras concejalas, señores concejales, ya culmina una información que necesita la ciudadanía también, no solamente para quienes ya sabemos sino también la ciudadanía.

Prosiga, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):

- La Comisión de Deportes y Recreación presidida por el concejal Mario Granda, que actualmente se encuentra ya principalizada la concejala Paulina Izurieta como concejala titularizada, Vicepresidente el concejal Marco Collaguazo, y como miembro el concejal Orlando Núñez;
- La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, está presidida por la Vicealcaldesa Gissela Chalá, por la concejala Mónica Sandoval, e integrada por la concejala Blanca Paucar;
- La comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos está presidida por el concejal Bernardo Abad, como Vicepresidente el concejal



Fernando Morales, como miembros la Vicealcaldesa Gissela Chalá, el concejal Santiago Guarderas y el concejal Juan Carlos Fiallo;

- La Comisión de Uso de Suelo está presidida por el concejal René Bedón, Vicepresidente el concejal Eduardo Del Pozo, como miembros el concejal Juan Carlos Fiallo, Fernando Morales y Paulina Izurieta;
- La Comisión de Movilidad está presidida por el concejal Santiago Guarderas, como Vicepresidente el concejal Omar Cevallos, como miembros la concejala Mónica Sandoval, Analía Ledesma y Eduardo Del Pozo;
- La Comisión de Ambiente está presidida por el concejal Juan Manuel Carrión, Vicepresidenta la concejala Andrea Hidalgo, como miembro, el concejal Luis Robles;
- La Comisión de Desarrollo Parroquial está presidida por la concejala Andrea Hidalgo, como Vicepresidente el concejal Juan Carlos Fiallo y como miembro el concejal Luis Reina;
- La Comisión de Áreas Históricas está presidida por la concejala Luz Elena Coloma, Vicepresidente el concejal Luis Reyna, y miembro, el concejal Bernardo Abad;
- La Comisión de Vivienda y Hábitat está presidida por la concejala Blanca Paucar, Vicepresidenta Soledad Benítez, y como miembro, el concejal René Bedón;
- La Comisión de Espacio Público está presidida por el concejal Marco Collaguazo, como Vicepresidente la concejala Analía Ledesma, y como miembro, la concejala Blanca Paucar;
- La Comisión de Ordenamiento Territorial está presidida por la concejala Soledad Benítez, Vicepresidente el concejal Mario Granda, que en este momento se encuentra titularizada la concejala Paulina Izurieta, como miembros, el concejal Luis Reina, Santiago Guarderas y Andrea Hidalgo;
- La Comisión de Planificación Estratégica, está presidida por el concejal Omar Cevallos, Vicepresidente René Bedón, como miembro la concejala Soledad Benítez;
- La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto está presidida por el concejal Fernando Morales, Vicepresidente Santiago Guarderas, y como miembro, el concejal Luis Robles;
- La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación está presidida por el concejal Eduardo Del Pozo, Vicepresidente concejal Luis Reina, y como miembros, los concejales: Soledad Benítez, Marco Collaguazo y Omar Cevallos;
- La Comisión de Codificación, está presidida por la concejala Mónica Sandoval, Vicepresidenta la Vicealcaldesa Gissela Chalá, y como miembro, el concejal Orlando Núñez.

Esas son las 21 Comisiones que conforman el Cuerpo Edilicio señor Presidente de esta



sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La señora concejala Luz Elena Coloma ha pedido primero un punto de información.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Me siento aludida y me sé de memoria, conocemos creo que todos cómo se conforman las Comisiones y todo Quito lo sabe. Pero, creo que usted no sabe que la iniciativa para la ordenanza de soterramiento, que tiene que ser una iniciativa del Alcalde la presentó usted, trabajamos nosotros, hicimos la ordenanza de soterramiento, faltan algunos puntos que se están limando justamente con el Gobierno, con el Consejo Nacional, a propósito que preguntaba.

También como dos, la iniciativa para reformar la ordenanza de arrendamientos para que estos bienes inmuebles no estén vacíos, eso viene y está presentado a la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Tres, la ordenanza de Áreas Históricas se está trabajando también, pero además logramos la declaratoria de patrimonio de todo lo que Quito había logrado con la Resolución No. 114 del Ministerio de Cultura y Patrimonio, algo que no se había logrado nunca antes, por si quiere saber en las ordenanzas que estamos trabajando.

Pero también, como le habíamos pedido a usted señor Yunda desde hace algún tiempo, hay temas que desde las Comisiones estamos tratando pero que no han tenido respuesta ejecutiva, por ejemplo, el dar solución a los inmuebles de la calle La Ronda, ocupados por artesanos que por una pésima gestión administrativa han sido abandonados.

Usted preguntaba qué ordenanzas hemos presentado en estas Comisiones que nos han dado lectura, nosotros trabajamos en las Comisiones, y, por ejemplo, el día de ayer hemos aprobado dos proyectos importantes en la Comisión de Áreas Históricas que significarán inversión para esta ciudad, esta Comisión no tiene que traer los temas al Concejo, probablemente usted no se entera todo lo que ahí se hace.

Pero también la ordenanza de internet gratuito, la aprobamos aquí propuesta por nosotros desde la Comisión de Conectividad, para que esté informado señor Yunda sobre éste tema, pero nuestra tarea es la de fiscalizar y recordará usted también la fiscalización que yo hice sobre la adquisición de pruebas PCR y la entrega de contratos bajo la dudosa forma de alianza estratégica de más del 50% los contratos del Municipio a una o dos empresas, tema que está ahora en Contraloría.

Sólo para informarle, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Los puntos



información en relación a lo que estamos tratando en el orden del día.

Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenos días pueblo de Quito, buenos días con todos.

Lamentablemente Quito no se merece esto, Quito no se merece este circo, este show mediático y todo lo que está viviendo, Quito necesita que sus instituciones municipales trabajen.

Estoy aquí hoy porque el pueblo nos eligió a mí y a los veintiún concejales que estamos sentados aquí, y a veces se les olvida, representamos el 100% de las voluntades del pueblo de Quito, también somos autoridad que no puede ser menospreciada por cualquier persona.

Y justamente por esta responsabilidad y compromiso que se tiene con el pueblo de Quito, quiero decirles que nosotros no tenemos el aparato comunicacional que mueve el Municipio, pero estamos trabajando en todas y cada una de las Comisiones que dio lectura la señorita Secretaria, que mencionó la señora concejala anteriormente, tenemos trabajo en las Comisiones que se encuentra paralizado gracias a la institucionalidad. Tengo por ejemplo mi ordenanza del delivery que evita la precarización laboral de ese sistema de trabajo que está en Secretaría de Movilidad tirándose la pelotita entre la AMT hace dos años; y, dicen que no tienen personal para que pueda hacer los informes de la ordenanza de delivery.

La situación de la administración municipal es caótica y no hace falta decirlo y repetirlo, lo sabemos; no quiero detallar nuevamente el problema porque la ciudad lo ve, lo vive todos los días y la ciudad no puede estar sujeta a gustos, disgustos o peleas de los principales personeros, la ciudad no se detiene y sus autoridades tampoco pueden detenerse, autoridades electas por el pueblo en las urnas. Ayer escuché a una funcionaria decir que las instituciones municipales se estaban deteniendo o dejaban de trabajar, qué error, los funcionarios tienen que trabajar, independientemente de lo que esté pasando en el Concejo Metropolitano, puesto que su función es administrativa, es puesta por la máxima autoridad. Funcionaria que debe analizar su designación antes de seguir emitiendo criterios y, le recuerdo señora funcionaria que tampoco nos hemos olvidado de la forma que fue removida de la Agencia de Control.

El aparato comunicacional del Municipio es como los pájaros contra las escopetas, dueños de comunicadoras, dueños del aparato y de los fondos públicos del Municipio, no se puede utilizar para desprestigiar a las autoridades, no se puede utilizar para hacer esto un circo mediático.

Compañeros ediles, entre tantos reparos que existe hoy en día, hay un tema que llama mi atención si tanto queremos trabajar por Quito, porque esta ejecución presupuestaria



es menos del 29% a julio y no quiero mencionar el presupuesto de inversión, el presupuesto de inversión es nulo, es gravísimo, por ejemplo, la Secretaría de Salud a julio tiene un 6.8% de ejecución y los funcionarios tienen miedo de ejecutar la plata.

La educación, 11% de presupuesto de inversión ejecutado en canchas, mientras las escuelas municipales no tienen rectores, no tienen profesores, no hay secretarios, no hay quien dé la cara por la educación, no es posible.

Adicionalmente, las Administraciones Zonales, la que más ha ejecutado en presupuesto de inversión es el 0.2%, hállese claro, presupuesto de inversión, no de gastos, no de sueldos, no de funcionarios; esto evidencia el abandono de las Administraciones Zonales en toda la ciudad de Quito, si quieren trabajar trabajen, lo que tiene que hacer es ejecutar el presupuesto que sí hay.

Voy a regresar a la famosa Secretaría de Movilidad y sus respuestas de vaivén en un año y medio de la ordenanza de delivery que evita la precarización de todos los motorizados que se encuentran en la ciudad, que no tienen como, que hay que contratar una consultoría, consultorías están prohibidas por resolución del Concejo Metropolitano, ¿Y si no hay ejecutado la plata entonces?, ¿y no hay quién haga? Trabajen funcionarios, porque ustedes están ahí para trabajar, nosotros estamos aquí para legislar y fiscalizar lo que está sucediendo en el ejecutivo. Esto por citar algunos temas.

Si bien el Municipio no es responsable directo de la generación de empleos, debe ser un articulador, para eso está la Secretaría de Desarrollo Productivo, esta CONQUITO; en el caso de los comerciantes autónomos, en lugar de estarles dando una plaza estable de trabajo en un mercado, en una plataforma, de manera inhumana han sido utilizados como instrumentos para movilizaciones en respaldo de una autoridad.

En la ciudad donde hablamos de austeridad vemos la ausencia de gestión de los recursos asignados para la inversión, un aspecto muy grave, del cual son responsables los directores, los secretarios y las máximas autoridades de esta dependencia, que vale decirlo, son designadas por el ejecutivo. No se pretenda responsabilizar de la falta de ejecución de los baches o de lo que hace el ejecutivo al Concejo Metropolitano, el Concejo Metropolitano legisla, fiscaliza y pueden revisar mis proyectos de ordenanza detenidos, pueden revisar los que he presentado señor Alcalde; hemos fiscalizado y por eso hemos llegado hasta hoy.

La capital de los ecuatorianos históricamente ha sido símbolo de oportunidades de trabajo, de desarrollo, de empleo, estamos ahora con un nivel de desempleo y subempleo del 53%, los niveles de pobreza están al 7%, una insatisfacción general por este tipo de acciones de las empresas municipales de un 70%. Funcionarios, dedíquense a trabajar, que el Concejo está haciendo su trabajo.



Finalmente, en el punto del orden del día su tratamiento no es procedente, en virtud que por el Código Municipal se encuentra organizadas las Comisiones y son los órganos asesores del Cuerpo Edilicio que tienen que elegir y discutir sobre sus Comisiones, tenemos que tener una reunión, hablar, discutir todos, ponemos de acuerdo. Al igual que la convocatoria sorpresiva para mañana, esto tiene que ser discutido y consensuado por el Cuerpo Edilicio.

Así que, para cerrar, basta de show mediático, basta de decir que los concejales no estamos trabajando, que somos unos vagos, aquí está el trabajo de todos, legislar, fiscalizar, funcionarios designados por el ejecutivo hagan lo que tengan que hacer o después no sabemos quién es el funcionario asignado, ¿Qué estará haciendo?, o no sabemos nada.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Voy a pedir nuevamente que nos refiramos al tema del orden del día, pero yo aplaudo que ya comience con su intervención a exigir como es el papel del trabajo de los funcionarios, de las secretarías, de las empresas, porque en estos días se ha dado yo no sé una campaña del señor Vicealcalde a que cierren todo, a que no hagan contratos de última hora, a que no se tomen decisiones, a que no paguen, a que se inmovilice el Municipio, obviamente eso no ha pasado, están trabajando pero un llamado a los funcionarios públicos, ¡Hagan su trabajo con la ley en la mano!, ¡con lo que nos permite la Constitución!, ¡con los que nos permite las ordenanzas!

Nada más decirle señora concejala y usted es testigo de que jamás nosotros hemos hecho movilizaciones con recursos públicos, le digo usted es testigo porque me acompañaba a una serie de eventos en donde le consta que la espontaneidad la gente, se reunían para recibir al Alcalde y ahí estábamos siempre dando la bienvenida, usted era parte de esas concentraciones, en las parroquias especialmente, y jamás nosotros hemos dispuesto ni lo haríamos, ni se debe manipular una espontaneidad de la gente con recursos públicos, eso jamás lo haríamos y usted sabe perfectamente que es así.

Miré, yo no puedo, yo he visto a las personas que salen a manifestarse ¡Fuera Yunda!, también tienen toda la libertad de hacerlo pues, estamos en un país democrático y también las personas salen a decir no renuncies Yunda y también tienen todo el derecho de expresarse, esa es la democracia, tenemos que aprender evidentemente a ser tolerantes en torno a una o a otra situación, nunca he conocido y no conozco ni ustedes tampoco compañeros y señoras concejalas, señores concejales, no conozco un político que sea una perita en dulce que le caiga bien a todos.



Aquí lo que nos toca como funcionarios es ceñirnos a la Constitución, al debido proceso, a las garantías constitucionales y seguir trabajando por la ciudad, porque en realidad qué tiene que ver los baches, tenemos que seguir trabajando, qué tiene que ver los parques, tenemos que seguir trabajando, pese a las circunstancias económicas muy complejas y difíciles, porque a veces aquí también se dice que no se ejecuta pero, sabe la ciudadanía que nosotros no tenemos efectivo, que tenemos bonos, que tenemos papeles y que siempre van a requerir una serie de sacrificios.

Ningún ex Alcalde en la historia de esta ciudad ha tenido que enfrentar una pandemia y sin plata, pero vamos a seguir trabajando y qué bueno que ya comience a exigir a los funcionarios, hagan su trabajo, salgan a adecentar los parterres, los espacios verdes, bacheen la ciudad, lancen proyectos con lo que podamos hacerlo, porque la responsabilidad y lo que hemos heredado en esta ciudad no es de dos años, y un año cuatro meses en pandemia, esto viene de los últimos 50 años, 40, 30 años, no estamos aquí para hablar de lo que se está haciendo ni de lo que no se ha hecho, porque invitaremos a otra sesión, para que cada uno de los funcionarios le informe a este Concejo y a la ciudadanía qué ha hecho y qué ha dejado de hacer, esa es la función de los ciudadanos, y desde luego la de ustedes, de fiscalizar y fiscalicen.

Aquí nunca hemos obviado un tema en el orden del día, cuando han pedido ustedes que venga un funcionario aquí lo hemos puesto y aquí ha respondido al Concejo, cuando han solicitado documentación le hemos dicho: *“dele toda la documentación necesaria porque ese es el papel de los señores concejales, fiscalizar”*, y desde luego legislar.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Jorge, te llamo así porque en el tiempo que nos hemos conocido ese ha sido el trato familiar, Jorge.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, de acuerdo.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: ¿Qué haces aquí Jorge? Tú ya no eres el Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Aquí pues, como todos los días sesionando. ¿Y tú qué haces aquí?

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Yo estoy en mi puesto de trabajo Jorge, pero tú fuiste el removido.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Has de venir



en bicicleta pues para prestarte acá la oficina para que te puedas duchar.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: No lo necesito Jorge, sí vine en bicicleta.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Ya estás conforme con el sueldo que te pagan? Porque eso más dijiste que era irrisorio lo que te pagaban.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Pero sabes mi querido Jorge.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Mí querido Juan Manuel.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Mi querido Jorge, estoy en uso de la palabra.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí, pero con respeto, vamos con respeto refiriéndonos estimado Juan Manuel.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Ese salario al que tú haces referencia, digo Jorge lo que Benito Juárez dijo:

“Yo recibo la remuneración que por ley me corresponde”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Verás lo que dijo el maestro Chugchilán:

“No le paren bola”, me dijo “al Juan Manuel”.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: ¿Vas a hablar tú o voy a hablar yo?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Pero con respeto.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: ¿Cuál es el irrespeto?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sin calificaciones, sin esas ironías. Creo que debemos mantener lo que hasta aquí se ha venido haciendo.



Adelante.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Yo me planteo la pregunta: ¿Qué hace aquí usted? Usted ya fue removido, el puesto siempre le quedó grande, váyase y déjenos trabajar, yo le he pedido eso, déjenos trabajar, éste es nuestro sitio de trabajo y, ¿Usted trabaja y nosotros no? Eso creo que es de un cinismo supino, yo creo que esa es una descalificación.

Por cierto, los trolls, aquellos que usted niega que existan, que usted no los maneja, ya estarán descalificando. ¿Sabe qué me dicen a mí?, ¿sabe de qué me acusan? A parte de eso de potenciar algo que un show de banalidad hizo. Usted sabe que yo no uso vehículo, usted sabe muy bien que yo renuncié a la primera semana de estar en funciones al vehículo municipal, yo vengo en bicicleta; usted sabe cuál es la remuneración que yo recibo, ahí no hay escándalo, pero, ¿Sabe de qué me acusan? De ser viejo, sus trolls, aquellos que usted no tiene me ponen: *“ya está aquí el viejo este”*.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor concejal, no me acuse de que yo le estoy descalificando a través de trolls, yo tengo una cuenta de más de medio millón y jamás le he mencionado, ni para bien ni para mal.

Concejal Mgs. Juan Manuel Carrión: Bueno, le repito lo que dicen: “usted trabaja y nosotros no”, eso han dicho.

Ayer, estuve discutiendo el tema del PUGS en el barrio Quinta Betha con los vecinos de Cumbayá, anteayer estuve en San Francisco de Pinsha analizando el tema del proyecto del Parque Botánico con los vecinos de Cumbayá, he estado en todas las sesiones de discusión del PUGS, allí no lo he visto a usted, yo desconozco cuál será la posición del Alcalde con respecto al PUGS.

Trabajar, usted ha señalado muy bien que, ocho ocasiones talvez habrá estado en el despacho, que su sitio de trabajo es en territorio. Tenemos visiones muy diferentes de lo que significa trabajar, trabajar no es el show, yo creo que esto de salir a bailar, a pasearse en actos sociales por la calle no es trabajar, yo tengo claro el tema de trabajar.

Que usted ganó las elecciones; creo que hay una confusión más allá, una confusión que le hace estar en ese puesto que no le corresponde; usted recibió el encargo de apenas una quinta parte del electorado, encargo que usted no supo afrontar. Recuerdo que cuando nos conocimos usted me comentaba que, como candidato se planteaba usted ante un amigo una disyuntiva, decía: *“yo veo aquí que hay dos escenarios o que gane o que pierda”*, y seguramente el segundo de que gane era el menos adecuado para mí, era el que menos me favorecía. Le he dado la razón, usted no estuvo a la altura de ser Alcalde



de Quito y un proceso ciudadano debidamente llevado, en un proceso de participación ciudadana usted fue removido.

No se trata de ganar elecciones, se trata de recibir un mandato popular para una conscripción cívica, por cierto, si se tratara de sumar los votos, en la circunscripción territorial por la cual yo fui elegido usted no ganó allí, usted obtuvo menos votos que otros candidatos.

Hay unas aves, si uno lee la historia natural del Reino de Quito, el Padre Juan de Velasco las describe muy lindas, locuaces, habladoras, graciosas, repiten lo que escuchan, juegan, bailan, silban, se les quiere; los loritos son simpáticos, pero un loro de Alcalde ¡Cuidado!, un loro de Alcalde, un loro que repite lo que escucha, ¡Cuidado!, eso se vuelve una pesadilla, eso fue un ominoso. Y cuando ese loro adláteres, no cierto, la gente que no se le separa nunca para decir, para amenazar; usted nos ha amenazado ahora, nos ha amenazado, ha afirmado cosas, que nosotros estamos ordenando a la justicia, ¡Caramba!, tremenda afirmación esa, y usted nos convoca mañana para elegir Vicealcaldesa. Estas desubicado Jorge, estás totalmente desubicado, tú ya no eres el Alcalde de Quito, Quito no es un show, no Yunda no, Quito no es un show y nosotros no nos vamos a prestar para estos shows de alguien que fue legalmente removido y que no es más Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Cerremos este capítulo ominoso, déjanos trabajar Jorge.

Salen de la sala de sesiones los concejales Sr. Juan Manuel Carrión, Sr. Omar Cevallos, Mgs. Luz Elena Coloma, Sra. Amparito Narváez, Sr. Hugo Dávila, Sr. Víctor De La Cadena; y, Dra. Brith Vaca, a las 10h58. (12 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Igual, con el debido respeto también le digo:

“Ojalá no se quede dormido en las sesiones como en la anterior”.

Señorita Secretaria por favor, sírvase constatar el quórum reglamentario.

Tiene la palabra el señor concejal Héctor Cueva.

Concejal Sr. Héctor Cueva: Compañeros concejales no se vayan, también tienen que escuchar a las intervenciones de los demás concejales que merecemos respeto.

Muy buenos días compañeros concejales, señor Alcalde, a los medios de comunicación, a los compañeros que nos acompañan en esta mañana. Hoy voy a dirigirme a la



convocatoria, señor Alcalde no solo voy a hablar como concejal del Distrito Metropolitano de Quito sino también como un ciudadano más.

Les decía compañeros de éste Concejo, que hoy me voy a dirigir no solo como concejal del Distrito Metropolitano de Quito, sino también como un ciudadano más. Hoy se ha convocado para tratar un orden del día, que es el tema de las Comisiones, señor Alcalde compañeros concejales, afuera hay una batalla, nuestros médicos, nuestros funcionarios municipales, los sectores estratégicos que están trabajando en el tema de la pandemia.

Hace pocos días nos anunciaron que hay sospechas de la variante Delta en la ciudad de Quito, hace pocos días nos anunciaron que también hay estados de excepción en la provincia de El Oro y Guayaquil, que hay diez casos, cinco de ellos fallecieron, y dos, estaban ya vacunados para Covid. Este Concejo señor Alcalde, se debió haber convocado hoy para tratar éste gran y preocupante problema que va a tener nuestra ciudad de Quito, resolviendo esos temas acerca de la variante Delta, el día de mañana se ha convocado ya a una elección para elegir al Vicealcalde, me parece un tema irresponsable señor Alcalde y compañeros concejales, que habiendo temas importantes en beneficio de los y las quiteñas que debiésemos tratar de resolver y tratar de dar soluciones para que no haya más fallecidos en nuestra ciudad, se comience a tratar temas que no son tan importantes compañeros, vecinos y vecinas.

Nuestros compañeros comerciantes de los mercados les están exigiendo pruebas de Covid, cuando ellos fueron entre muchos de los compañeros que estuvieron en la pandemia exponiendo sus vidas y éste Concejo debió estar tratando de solucionar con el Gobierno Nacional, que debieron ser los primeros vacunados nuestros comerciantes de los mercados y los trabajadores autónomos, sin embargo, hay cosas más importantes para éste Concejo, convocar a tratar el tema de Comisiones y de una Vicealcaldía, actuando realmente debiéramos tratar temas de la vida de nuestros ciudadanos, de nuestro pueblo de Quito y de los que vienen aquí en Quito. Mi rechazo a estas convocatorias, mi rechazo compañeros concejales y señor Alcalde.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. René Bedón a las 11h00. (11 concejales).

Decirles también que en este espacio debiésemos haber hecho un minuto de silencio por nuestro querido concejal Mario Granda, los que trabajamos y estuvimos con él, sabemos el liderazgo que tuvo, pero éste Concejo tenía que haber hecho un reconocimiento ni apenas nos instalamos en homenaje al concejal Mario Granda, porque hasta en eso no somos ni solidarios, ni nos importa lo que ha pasado. Es verdad que se hizo un homenaje póstumo y que asistieron seis concejales.

También señor Alcalde y compañeros, les pido de favor, que, si para el día de mañana



ya hay una convocatoria, se trate el tema de esta enfermedad que sí nos preocupa a los quiteños y a las quiteñas.

Muchas gracias señor Alcalde y compañeros concejales por escucharme.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Ing. Jenny Almeida, a las 11h02. (12 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Solamente recordarle que los temas de salud hemos venido poniendo en todas las sesiones y lamentablemente no ha existido quórum, en todo caso, hoy estamos para tomar nota y desde luego nuestra preocupación por la aparición ya comunitaria de una nueva cepa del Coronavirus aquí en la ciudad capital, que nos toca seguir luchando en este tema.

Por favor señorita Secretaria si puede constatar el quórum reglamentario.

Salen de la sala de sesiones los concejales Sra. Amparito Narváez; y, Mgs. Analía Ledesma, a las 10h58. (10 concejales). Sin quórum

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar señor Alcalde, que se encuentran once miembros de este Concejo, por lo que no contamos con el quórum reglamentario para continuar con la presente sesión extraordinaria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siendo las 11h05 minutos se clausura la sesión; y, vamos a escuchar a los señores concejales.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solo me permito tomar nota de la clausura, siendo las once horas con cinco minutos.

Siendo las once horas con cinco minutos del jueves quince de julio del año dos mil veintiuno, se clausura por falta de quórum, la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.



REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Ing. Jenny Almeida	✓	
2. Dr. René Bedón		✓
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión		✓
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Héctor Cueva	✓	
10.Sr. Hugo Dávila		✓
11.Sr. Víctor De La Cadena		✓
12.Sra. Josselin Delgado	✓	
13.Sra. Paulina Izurieta		✓
14.Mgs. Analía Ledesma		✓
15.Sra. Marcia Méndez	✓	
16.Sra. Amparito Narváez		✓
17.Sr. Orlando Núñez	✓	
18.Lda. Blanca Paucar	✓	
19.Sra. María José Plaza		✓
20.Luis Reina	✓	
21.Dra. Brith Vaca		✓
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	15/01/2022	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	20/01/2022	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (E)	20/01/2022	